

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9836 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada en fecha 3 de octubre de 1988 a favor de la sociedad "Decal España, Sociedad Anónima" en el puerto de Barcelona.*

La sociedad «Decal España, S.A.» ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de la que es titular, otorgada en fecha 3 de octubre de 1988, para la construcción y explotación de una planta biodiésel en el muelle de Inflamables del puerto de Barcelona.

De conformidad con los artículos 110.3 y 113 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Estado" las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectadas por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 1 de marzo de 2010.- El Presidente, Jordi Valls Riera.

ID: A100015886-1